

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA ALIMENTICIA TRES PISOS ALIPIS CIA LTDA.
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, el día lunes 5 de marzo del 2018, a las 17h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Diego de Vázquez No. 74-53, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Srta. Ing. Estefanía Tana, como Gerente la Sra. Lorena Guzman Guzman y como Secretaria la Sra. Diana Tana.

El Presidente solicita al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

El presidente propone la celebración de una Junta Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros de Alipis Cia. Ltda. cortados al 31 de diciembre del 2017
- 3.- Destino de utilidades

Es aceptado la propuesta del presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

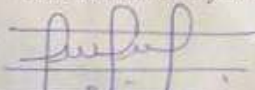
Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: El Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al Informe de Gerencia a cargo del Gerente General, se delibera sobre el mismo y se aprueba. A continuación se pasa al segundo punto sobre los Estados Financieros. Los que fueron entregados a los accionistas con la anticipación como lo indica la Ley de Compañías. No habiendo observaciones se procede a votar y los accionistas por unanimidad lo aprueban.

En el punto tres la junta decide retener las utilidades. Y que el año 2018 espera cumplir con las expectativas para realizar incremento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h10, se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por el Presidente que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos Informe del Gerente General, Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, a las 19h30 se reinstala la sesión con la lectura del Acta la cual es aprobada y sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el Acta los concurrentes a la Junta conjuntamente con el Presidente y secretario que certifica.


Lorena Guzman Guzman
PRESIDENTE


Diana Tana Guzman
SECRETARIO